

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 29 de julio de 2010, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado «Gestión del Centro de Atención a Mujeres “Dulce Chacón”, del Distrito de Villaverde», número de expediente 171/2010/00433.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - 3) Teléfonos: 914 801 266 – 915 883 243. Telefax: 914 803 208.
 - 4) Correo electrónico: dcontrataempleo@munimadrid.es
 - 5) Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - d) Número de expediente: 171/2010/00433.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: «Gestión del Centro de Atención a Mujeres “Dulce Chacón”, del Distrito de Villaverde», dirigido a favorecer el desarrollo social y personal, la integración social de las mujeres madrileñas residentes en la zona y barrios aledaños y, en especial, de aquellas que han padecido una situación de desestructuración personal, familiar o de violencia, mediante la intervención profesional necesaria, para lograr su autonomía personal, económica, laboral y social.
 - c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Distrito de Villaverde.
 - d) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85322000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - 1) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 50 por 100.
 - Calidad del proyecto de funcionamiento del servicio: 50 por 100.
 - 2) Criterios valorables en cifras o porcentajes: 50 por 100.
 - Mejoras técnicas: 25 por 100.
 - Oferta económica: 25 por 100.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 119.678,24 euros. IVA (8 por 100): 9.574,26 euros. Importe total: 129.252,50 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 3.590,35 euros. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: que el volumen de negocios anual tenga una cuantía igual o superior al presupuesto base de licitación para este contrato, lo que se justificará mediante la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias en modelo oficial o, en su caso, el impuesto de sociedades de los tres últimos ejercicios presentados. En el caso de los empresarios individuales, deberán presentar la declaración del cuarto trimestre del pago fraccionado del impuestos sobre la renta de las personas físicas de los tres últimos ejercicios económicos, siendo exigible la constancia de un volumen global de negocio con la misma magnitud a la señalada para el caso de una empresa.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: de conformidad con el artículo 67.a), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos.
Criterios de selección: que dicha relación incluya la realización de tres servicios o trabajos similares al objeto del presente contrato durante los últimos tres años, para lo cual se presentarán tres certificados que garanticen la buena ejecución de los mismos. De conformidad con el artículo 67.e), en relación con el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Criterio de selección: que los profesionales destinados a la ejecución directa de los trabajos del objeto del presente contrato (coordinador/a, psicólogo/a, licenciado/a en derecho, maestro/a, educador/a social), cuenten con la titulación y experiencia de, al menos, un año en temas de género e igualdad, acreditado mediante la presentación de los títulos oficiales establecidos en la cláusula sexta del pliego de prescripciones técnicas y de un breve currículum vitae (máximo de dos folios DIN A4).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.



8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - 1) Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 17 de septiembre de 2010. Hora: a las diez.
 - 2) Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 24 de septiembre de 2010. Hora: a las nueve y treinta.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 29 de julio de 2010.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Luis Martínez Sicluna Sepúlveda.

(01/3.517/10)